

# Instituto Alemán de Turismo y Hotelería del estado de Campeche



## REGLAMENTO ALUMNOS INSTITUTO ALEMAN

### Capítulo 1

#### Disposiciones Generales

- Queda prohibido el uso de teléfonos celulares u otros dispositivos electrónicos que puedan distraer a los(as) alumnos o docentes dentro del salón de clases.
- Queda prohibido el uso de computadores personales dentro de las instalaciones. Las exposiciones deberán ser traídas en un USB y solo podrán ser proyectadas en la computadora asignada por y para el maestro.
- Las faltas solo serán justificadas si el alumno presenta un justificante médico, el cual procederá a verificarse su autenticidad.
- Los alumnos tendrán un límite de tolerancia de 15 minutos para entrar a su clase, después de terminado ese periodo el maestro aplicará un retardo. Tres retardos acumulados son equivalentes a una falta.
- Los alumnos deben estar al corriente con sus pagos para poder presentar los exámenes de la institución.
- Queda estrictamente prohibido fumar en las instalaciones de la institución, incluido el estacionamiento.
- Queda prohibido presentarse a clases con aliento alcohólico, el alumno que se presente bajo influencias del alcohol será suspendido de clases durante 5 días hábiles, sin posibilidad de justificación alguna.
- Los alumnos que cuenten con un vehículo propio para venir a las instalaciones, podrán hacer uso del estacionamiento. Exceptuando los lugares designados para personal administrativo.
- Todo alumno que requiera credencial que lo certifique como estudiante, deberá solicitarla a la dirección con un costo de \$50.00 pesos, la cual tendrá validez por el semestre y podrá ser solicitada cuantas veces el alumno la necesite en caso de extravío.
- Se le prohíbe a todos los alumnos, realizar cualquier tipo de publicidad dentro de las instalaciones sin autorización previa de la institución.
- Es obligación de todos los alumnos, evaluar a sus docentes al final de cada ciclo escolar, con efecto de comprobación de la efectividad de los maestros, así como para conocer los detalles que no le gustan de la escuela.
- Todo alumno que sea sorprendido haciendo mal uso de las instalaciones de la escuela, así como de todos los materiales con los que esta cuenta, tendrá una sanción de 2 días de suspensión.
- Los alumnos que no hayan cumplido con su pago oportuno en la fecha límite (día 5 de cada mes), perderán por ese mes cualquier promoción con la que cuenten y tendrán un recargo del 10% del total de la colegiatura asignada a su curso; a partir del día 15 del mes

# Instituto Alemán de Turismo y Hotelería del estado de Campeche



los alumnos que no hayan cumplido con su pago tendrán un recargo del 20% del total de la colegiatura asignada a su curso (sin promociones) y no se les permitirá el acceso a sus clases.

- Queda prohibido el uso de minifaldas, shorts, chanclas y gorras dentro de las instalaciones.
- El uso del uniforme no será obligatorio para nuestros estudiantes, pero pueden ser solicitados en cualquier momento con pago anticipado para la elaboración de éste.

## Capítulo 2

### Calendario Escolar, Asistencias y Bajas

- La institución se compromete a publicar dentro de las instalaciones, en la página web y en nuestras redes sociales todo lo referente al calendario escolar, periodos vacacionales, días inhábiles, etc.
- Todo alumno que desee darse de baja total o parcial de la escuela deberá estar al corriente de todos los pagos correspondientes a la fecha en la que solicite su baja. También no deberá presentar ningún tipo de adeudo de antologías, uniformes, inscripción etc.
- Los estudiantes solo pueden asistir a los cursos a los que están inscritos a menos que soliciten clases de pruebas en otros cursos, en ese caso contarán con un total de 2 clases muestra.
- Los trámites de inscripción y reinscripción los deberá realizar el propio interesado. Por excepción, podrá hacerlo otra persona siempre y cuando acredite legalmente su personalidad como padre, tutor o apoderado legal.
- La institución asignará turno y grupo según los cupos.
- Todos estudiante que no entregue la documentación completa en las fechas convenidas, será dado de baja y no se le reconocerá oficialmente los cursos a los que se inscribió. Si este es el caso, no se le podrán reintegrar las cuotas pagadas hasta ese momento.
- De comprobarse la falsedad de cualquiera de los documentos que la persona entregue, se le anulará la inscripción, reservándose la institución de informarle a las autoridades competentes.
- Para considerar las asignaturas como aprobadas, deberán obtener una calificación mínima de 6. De lo contrario, será tomada como reprobada.
- Para considerar las asignaturas como aprobadas y acceder al examen final, deberán tener una asistencia mínima del 80% al curso.
- La institución no abrirá cursos especiales para estudiantes de niveles avanzados, los interesados se sujetarán a los grupos y materias abiertas en el periodo escolar y calendario correspondiente.
- La Baja es el trámite formal que el estudiante o la Institución realiza en el área de Administración y Servicios Escolares, solicitando dar por terminadas sus relaciones y obligaciones académicas y de tipo económicas.
- Se considerará abandono cuando un estudiante no se presente en un periodo de 4 semanas, sin notificar su baja o los motivos de ausencia, sin embargo no por esto se rompe la relación económica del alumno y la institución.

# Instituto Alemán de Turismo y Hotelería del estado de Campeche



## Capítulo 3 Las Evaluaciones

- La institución realizará 4 evaluaciones durante todo el semestre en un periodo aproximada de 6 semanas entre cada una, las evaluaciones serán anunciadas en las instalaciones de la institución y cada una de ellas tendrá un valor de 25% sobre la calificación final.
- Las fechas de las evaluaciones no podrán ser modificadas a las ya establecidas en el calendario escolar a menos que por causa de fuerza mayor un estudiante no pueda presentarla en la fecha convenida, es obligación del alumno notificar al área de coordinación acerca del motivo por el cual sean necesarios estos cambios.
- En dado caso que el alumno no cumpla con el mínimo aprobatorio de 6.0 en la calificación final el maestro procederá a aplicar el examen extraordinario (el cual tiene un costo de \$500.00 pesos), que será para aquellos alumnos que hayan demostrado tener un avance efectivo en la comunicación en el idioma meta pero no haya conseguido la calificación mínima aprobatoria. **Si el alumno no obtiene la calificación mínima aprobatoria ni demuestra un desarrollo efectivo en la comunicación en el idioma meta, deberá repetir el curso en cuestión.**
- En dado caso que el alumno no cumpla con el mínimo del 80% de asistencias al curso el alumno no tendrá derecho a presentar el examen final y se le procederá a aplicar el examen extraordinario (el cual tiene un costo de \$500.00 pesos), que será para aquellos alumnos que hayan demostrado tener un avance efectivo en la comunicación en el idioma meta pero no haya conseguido la asistencia mínima al curso. **Si el alumno no obtiene la calificación mínima aprobatoria ni demuestra un desarrollo efectivo en la comunicación en el idioma meta, deberá repetir el curso en cuestión.**
- La Calificación Máxima que se puede obtener en una evaluación extraordinaria es de 8.5
- Todas las evaluaciones contenidas en el semestre contarán con una prueba oral y una escrita, cada uno con un valor de 25% sobre la calificación total de la evaluación.
- Es obligación del docente el aplicar tareas que ayuden a la práctica y mejoramiento de las habilidades comunicativas del idioma, las tareas tendrán un valor de 25% sobre el total de la calificación total de la evaluación.
- Si el docente lo requiere, podrá pedirle al alumno un trabajo que sirva como pase de examen para la evaluación.
- Los estudiantes que requieran una revisión de examen, deberán solicitarla al departamento administrativo en un periodo no mayor a 3 días hábiles, de lo contrario no procederá. El dictamen final después de la revisión será inapelable.